



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En septiembre del año pasado la Legislatura dio ingreso, según Expediente N° 767/16, al proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se propone crear el Código de Tierras Fiscales y el Fondo de Administración, Funcionamiento e Incentivo del personal de la Dirección de Tierras Fiscales -FAFIT- y derogar las leyes Q n° 279, Q n° 1452 y n° 4905.

Desde el 20 al 24 de abril del corriente, diferentes comunidades mapuche-tehuelche marcharon a pie desde Bariloche y Catriel hasta Viedma en rechazo al proyecto de Código de Tierras impulsado por el gobernador Alberto Weretilneck, ya que lo consideran "nuevo avance que continúa con el saqueo y la destrucción del territorio, no sólo del pueblo mapuche sino de toda la sociedad rionegrina". Asimismo se sumaron a la marcha organizaciones sociales, políticas y sindicales, que expresaron su apoyo a las demandas de los pueblos originarios.

Las comunidades también reclamaron ser recibidas por las autoridades provinciales. A raíz de ello, el proyecto fue tratado en Comisión, con la presencia de legisladores y legisladoras y de representantes de las comunidades indígenas, quienes expusieron sus opiniones y cuestionamientos. El proyecto se encuentra ingresado el 12/09/2016, en la Comisión de Planificación, Asuntos Económicos y Turismo.

Por esos mismos días, más precisamente 18 de abril, se presentó en la Biblioteca de la Legislatura el libro "Archivos del silencio" Estado, Indígenas y violencia en Patagonia Central 1878 1941, de la doctora en historia, docente de la Universidad Nacional de Río Negro e investigadora del CONICET, Pilar Pérez. "La obra piensa al Estado, al que analiza históricamente a partir de la conformación del espacio social patagónico, desde la ocupación militar hasta la emergencia de comunidades indígenas negadas... La Conquista del Desierto constituye un evento estructurante que delimita las formas de la violencia del capitalismo en los tiempos subsiguientes. Por esto, los derroteros indígenas especialmente de "la chusma" son protagonistas de estas otras historias silenciadas..." (<http://www.legisrn.gov.ar/lrn/?p=22871> ).

La autora del libro, quien disertó sobre el tema, y a su vez, "co-dirige el proyecto de investigación de la UNRN relacionados tanto a la privatización de tierras rionegrinas como a la política de seguridad para la nor-Patagonia. Es autora y co-autora de numerosos artículos sobre



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

historia de la Patagonia, historia indígena e historia de la policía. Desde 2005 forma parte de redes de investigaciones, artistas y divulgadores que vinculan trabajo académico y demandas sociales (Campaña de auto-afirmación mapuche 'Wefkvletuyiñ', Red de Investigadores en Genocidio y Política Indígena en Argentina, entre otras.)."

En diciembre de 2016, concejales del Frente para la Victoria de la ciudad de San Carlos de Bariloche, promovieron una declaración de interés municipal, cultura y educativo el libro al cual nos venimos refiriendo.

Asimismo, en la última Sesión, la Legislatura aprobó por unanimidad el Proyecto N° 172/2017 presentado por el Legislador Rodolfo Rómulo Cufre, por el cual se declaró de interés histórico, social, cultural y educativo el libro "Archivos del Silencio. Estado, Indígenas y Violencia en Patagonia, 1878 -1941" de la Doctora Pilar Pérez.

Esta investigación es un documento insoslayable para la comprensión de los conflictos que permanentemente se suscitan entre sectores privados, los Estados y las comunidades indígenas, de manera particular en relación al territorio y las múltiples derivaciones que esto conlleva.

Las conclusiones rigurosas a las que arriba la autora, son el producto de un arduo, sistemático y extenso trabajo de campo etnográfico (narraciones documentadas), como así también de la búsqueda y análisis de un extenso material documental (archivos estatales nacionales, provinciales y regionales).

En consecuencia, la transcendencia de este trabajo tiene que ver por un lado con la vinculación entre la Universidad pública y la sociedad, y por el otro, con el aporte que ofrece a los poderes e instituciones del Estado que son los responsables de garantizar los derechos establecidos en Constituciones, tratados y convenciones internacionales y leyes en general.

"Este libro aborda la producción del espacio social en Patagonia a partir del genocidio perpetrado por el Estado argentino en el proceso de incorporación y sometimiento de la población indígena del sur. El periodo abarcado recorre más de medio siglo dentro de los territorios nacionales y hace especial énfasis en los territorios de Río Negro y Chubut en su zona cordillerana..

...El Estado constituyó un poderoso discurso futurista a partir de sus leyes y proyectos políticos para la Patagonia al emplazar una teleología que lo trasciende



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

al nivel historiográfico pero también político. El Estado instala supuestos en tanto modos de legitimarse que se vuelven al mismo tiempo aquello esperable y también fuente de reclamo de sus propias inconsistencias, sesgando profundamente las diferentes formas de interpretar sus acciones y prácticas...

...Conforme el contexto de consolidación estatal en Argentina, el silencio en relación a las políticas dirigidas a los indígenas durante el proceso militar (1878 - 1885) y el posterior silenciamiento de sus destinos posteriores operó lo mismo como técnica de legitimación estatal que como creador de cohesión social. Los silencios -como también los secretos del estado- son los que nos mueven hacia otros campos no oficiales -y otras fuentes- para disputar la pretensión totalizadora del estado..." (Pilar Pérez: "Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en la Patagonia central, 1878 - 1941". Introducción).

Por estos motivos, solicitamos incorporar al Expediente N° 767/2016, proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual se propone crear un nuevo Código de Tierras Fiscales, la investigación de la Doctora en historia Pilar Pérez, divulgada a través de la publicación del libro "Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en la Patagonia central, 1878 - 1941", editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, 2016.

Por ello;

**Autores:** Héctor Marcelo Mango, Carina Isabel Pita.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **RESUELVE**

**Artículo 1°.-** Incorporar al expediente n° 767/2016, proyecto de ley del Poder Ejecutivo por el cual crea el Código de Tierras Fiscales y el Fondo de Administración, Funcionamiento e Incentivo del Personal de la Dirección de Tierras Fiscales -FAFIT- y deroga las leyes Q n° 279, Q n° 1452 y n° 4905, la investigación de la Doctora en historia Pilar Pérez, divulgada a través de la publicación de su libro "Archivos del silencio. Estado, indígenas y violencia en la Patagonia central, 1878 - 1941", editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, 2016, presentado el martes 18 de abril del corriente en la Biblioteca de la Legislatura de Río Negro.

**Artículo 2°.-** De forma.